

Doctor Carlos M. Lamarche

LA DEMOCRACIA EN FUNCION DE EXITO

(La Democracia Frente al Comunismo)

DUPLICADO
AUTORIZADO SU TRASPASO
★

COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO, - REP. DOMINICANA

Editora del Caribe, C. por A.

Ciudad Trujillo, R. D.

1951



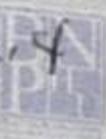
BN
921.8
L2152
e.4

BN
F-2246
e.4

“Desde el acto primario de alimentar al país —ha dicho el Presidente Trujillo— hasta el de facilitarle a cada ciudadano los elementos espirituales e intelectuales indispensables a la integración completa de sus facultades superiores, si es que la desea, y de la que es responsable el Estado, existe una escala de obligaciones y compromisos que no puede cumplir la Administración sino en vista de los recursos de que dispone y, sobre todo, de acuerdo con el grado de eficacia colectiva del grupo social organizado políticamente para gobernarse a sí mismo”.

“La democracia misma, convertida ahora en contraparte del régimen marxista, debe mostrarse en función de éxito y apta por sí sola para superar problemas y dificultades de índole colectiva. La democracia actúa en razón de las necesidades y de las características de cada grupo, impulsada y presidida por la objetiva conformación de una sociedad determinada. Democracia es función económica, religiosa, política, social, humana, en una palabra, que se desenvuelve y actúa de conformidad con la tradición, la historia, la etnología y la geografía del grupo, siempre y cuando, desde luego, aquella función se oriente esencialmente hacia el perfeccionamiento de la colectividad”.

2246, e.4



Tales las magníficas manifestaciones de principio enunciadas por el Honorable Presidente Trujillo en el acto inaugural de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana llevada a efecto en esta Ciudad a fines del próximo pasado año de 1950.

En efecto, como he dicho en anterior ocasión: En esta época de luchas de doctrinas políticas contrarias, tanto entre sus teóricos expositores como entre sus sostenedores en el campo de las políticas nacionales, es necesario hacer un alto, y con sereno espíritu investigador llegar hasta el subsuelo psicológico y ético en el que esas distintas doctrinas afinan sus raíces.

Actualmente la humanidad está azotada por las ráfagas huracanadas de una de sus crisis más agudas. Se trata nada menos que de determinar el derecho que asiste a los dirigentes de las sociedades políticas y, especialmente, las fuentes de donde ése derecho procede. Es un viejo problema bajo formas modernas. Para llegar a las raíces del problema y extraer de ellas su contenido esencial, tenemos que ahondar en nuestras investigaciones hasta el subsuelo que les sirve de sustento. Pero a poco de entregarnos a la investigación del subsuelo, hallamos que ése subsuelo es solamente una veta del problema integral del hombre y de sus fines.

¿Cuál es la misión del hombre? ¿Qué fines debe perseguir? ¿Es el hombre un pasivo agente para alcanzar ésos fines; o es el sujeto por y para el cual han de realizarse?

La misión del hombre, los fines que debe perseguir, están representados en todo lo que es valioso, en todo lo que tiene un sentido de valor en la apreciación

humana. Históricamente, la apreciación de lo valioso ha variado y está llamada a variar todavía. Pero la misión del hombre será siempre la realización de los valores humanos de acuerdo con la más alta apreciación que cada época tenga de ellos. A los precursores está encomendada la tarea de descubrir nuevos y más altos valores. Así, por ejemplo, Jesús de Nazareth cumplió la alta misión de revelar el inmenso valor del amor a la humanidad, que es la más alta síntesis y definición de la Democracia.

Hasta ahora, ¿cuáles han sido las conquistas del hombre en la búsqueda y realización de los valores humanos? Citemos algunas: la Moralidad, la Justicia, la Verdad, la Belleza, la Ciencia, el Arte, el Derecho, el Estado; en conjunto, la Cultura. De donde Cultura es búsqueda y realización de valores.

Pero si se está de acuerdo en cuanto a lo que es humanamente valioso, no pasa lo mismo en cuanto al rango de esos distintos valores y, muy especialmente, en lo que respecta a si dichos valores son objetivos que el hombre debe alcanzar para su propio servicio, para hacer más alta su personalidad, o si el hombre es solamente el medio por el cual han de alcanzarse esos valores, a cuyo servicio estaría él. Esto es, si las conquistas valiosas de la humanidad son medios alcanzados para ponerlos al servicio de la cultura integral del hombre; o si, por el contrario, el hombre no es sino un medio puesto al servicio de la realización de aquellos valores. Ese desacuerdo es el que, en el fondo, separa y opone unas a otras las distintas ideologías políticas, sin que casi nunca los defensores de esas distintas ideologías se den cuenta de ello. Histó-

ricamente, la oposición no se ha presentado sino entre el personalismo, o su denominación política, la democracia, que considera el conjunto de los valores como medios al servicio de la personalidad humana, para que ésta alcance cada vez más acabada y alta perfección, y el llamado transpersonalismo político, representado por las autocracias y, en general, por las ideologías políticas antidemocráticas, que pretenden que tanto la personalidad humana como los valores culturales otros que el Estado, son medios al servicio de los valores cuya realización es asignada al Estado.

Son doctrinas personalistas, el Liberalismo, la Democracia y todas las que consideran al Estado como medio al servicio de la personalidad humana, y señalan como fin principal del Estado la realización del supremo valor de la personalidad integral del hombre, estimando la personalidad integral del hombre como la suprema dimensión de lo valioso.

Todas estas doctrinas aspiran a que el hombre sea más feliz y más culto, a que disfrute del bienestar material indispensable para hacer posible una vida moral y cultural superior. Estas doctrinas estiman que el Estado es el mejor medio para conseguir esos fines; que la consecución de éstos fines es la principal misión y finalidad del Estado.

Son, en cambio, doctrinas que, para incluirlas a todas, han sido llamadas transpersonalistas, el tradicionalismo absolutista, el nacionalismo exaltado, el comunismo, el fascismo y nazismo y todas aquellas que ponen la personalidad humana al servicio del Estado.



Ahora bien: ¿Cuál de los dos grupos de doctrinas políticas está en lo cierto? Toda sociedad tiene por sujetos de su finalidad a las personas de sus asociados. Las personas se asocian para facilitarse los medios de alcanzar finalidades que individualmente se les haría más difícil o imposible satisfacer. Es verdad que las sociedades políticas, especialmente en su forma acabada de Estados, solamente en parte tienen su origen en la voluntad de asociarse de las personas que las integran. Pero, por grande que sea el papel que en ellas desempeñen las circunstancias exteriores, extrañas a la voluntad de los asociados, no puede ser otra su primordial finalidad que el mayor bienestar moral y material de las personas que las integran. La adhesión poco menos que incondicional de los miembros de las nacionalidades constituídas, al orden político y social establecido, es una herencia cultural de la implícita voluntad de asociarse de sus antepasados.

Y llegamos al fondo de la cuestión: Ninguna aspiración, ninguna finalidad es valiosa, constituye un valor, inclusive el Estado, sino por y para el sér capaz de valorarlas: el hombre, por cuya apreciación esos valores son tales valores. Es él quien estima lo que tiene valor, lo que es valioso, de acuerdo con lo que considera ser las metas más altas a que debe aspirar la humanidad. Por eso el valor moral, que es el valor de la personalidad humana; del hombre como sér consciente de su propio yo, y capaz de objetivar y valorar el mundo circundante, no sólo debe ser considerado como el primero entre los valores, como el valor de rango más alto, sino que debe ocupar lugar especial, puesto que es por virtud de la capacidad estima-

tiva y realizadora de los valores, que sólo el hombre posee (y esa es la verdadera virtud), que se puede decir que los otros valores existen. Sin esa capacidad del hombre, estimativa y realizadora, ¿qué sería de todo lo que el hombre considera valioso? Existiría menos que un bello paisaje que nos imaginásemos.

Por eso, las doctrinas políticas que toman la personalidad humana como punto de partida y finalidad de las sociedades políticas, son las únicas que responden a la verdadera razón de ser de esas mismas sociedades políticas, y las llamadas a elevar cada vez más al hombre hacia la meta de sus más altas realizaciones.

Pero no basta el punto de partida y la finalidad a alcanzar. Es necesario, también, que el medio para alcanzar éstas finalidades sea el que corresponda a tan altos fines. En eso estriba el valor primordial de la Democracia. La Democracia es una respuesta, la única respuesta exacta, respecto a quién tiene el derecho a organizar y dirigir las sociedades políticas. Si las sociedades políticas son medios para que el hombre pueda realizar los valores que él mismo estima que debe realizar, es el conjunto de los hombres que integran las sociedades políticas, con capacidad para decidir al respecto, el llamado a determinar la organización y dirección de ellas. Pero si ése es el significado originario de la Democracia, los fines que por ése medio se tratan de alcanzar son los que dictan el empleo de los medios democráticos para alcanzarlos. Y así, medio y fines forman una misma aspiración salvadora de la personalidad y de la dignidad humanas.

La Democracia exige el respeto a la personalidad humana, que es su fundamento; y ése respeto a la personalidad humana lleva aparejado el respeto a la libertad individual, con las restricciones demandadas por la seguridad, bien entendida, del Orden Social, constituyendo así la libertad social. A cambio de esa parte de libertad individual demandada por el Orden Social, la Democracia exige una mayor justicia social, equilibrando de ese modo las aspiraciones del liberalismo con las del socialismo doctrinario.

De esa manera, la Democracia conduce, del liberalismo igualitario de la Revolución Francesa, que consideraba a todos los hombres iguales por naturaleza, al concurso libre de las desigualdades naturales, que quiere darle a cada uno, con igual proporción, lo que le corresponde de acuerdo con sus méritos, y la fórmula es: "a cada uno según sus méritos". Así, recogiendo las diferencias que se dan entre los individuos, a los que son iguales los trata de modo igual, y a los que son desiguales los trata de modo desigual, con lo que satisface la exigencia de una bien entendida igualdad, que es la base de la libertad y de la justicia sociales.

El Honorable Presidente Trujillo hizo notar, magistralmente, en el Mensaje que dirigió al Congreso Nacional el 27 de Febrero de este año, que "Nuestra época se distingue porque en ella se han enfrentado dos interpretaciones antagónicas y fundamentales de la historia humana, productos ambas de los cambios operados en los sistemas de la vida social: Una interpretación quiere hacer de la sociedad el solo agente de la actividad del hombre, sometiéndola a moldes neta-

mente materialistas sin referencia ninguna a los valores espirituales; y la otra trata de conservar la vigencia de éstos valores y de una adecuada y ordenada correlación entre lo individual y lo social, entre el Hombre y la Sociedad, como elementos esenciales de la política universal”.

Ya hemos dicho que el Estado es una de las conquistas del hombre en la búsqueda y realización de los valores humanos; que el Estado es una de las realizaciones más valiosas de la humanidad. En realidad, las sociedades políticas, los Estados constituidos, son uno de los medios más adecuados de que dispone el hombre para realizar ciertas finalidades que su facultad estimativa —resorte de la cultura— considera valiosas.

Se puede discutir si el Estado ha sido creado por la voluntad individual de asociarse para facilitar o hacer posible la realización de las finalidades que a cada individuo aisladamente se le hace imposible o al menos más difícil satisfacer; pero lo que sí es evidente, es que el resultado de la formación del Estado ha sido el hacer posible o el facilitar la realización de esas finalidades. De ahí su inmenso valor para que el hombre pueda alcanzar sus más altos fines y cumplir mejor su misión en la vida.

Pero nunca habrá de perderse de vista que toda realización valiosa por el Estado, y toda aplicación de medios prácticos para alcanzarlas, tienen al hombre como sujeto por y para quien han de ser realizadas, y como última finalidad, el enriquecimiento del valor de la personalidad humana; pues la finalidad del Estado, su misión primordial, no puede ser otra,

en último término, que la finalidad total, las aspiraciones e ideales de los hombres que lo integran. Por eso, los sistemas de gobierno que respetan las finalidades que debe cumplir el Estado, son aquellos que tienen como última finalidad de su organización y dirección a la personalidad integral del hombre, y como objetivos mediatos, las realizaciones valiosas que le faciliten al hombre los medios de llegar cada vez a un más alto grado de perfección, aumentando constantemente el acervo de su cultura y de su capacidad.

Sentado que la última finalidad del Estado es facilitar y hacer posible al hombre, dentro del orden social, la consecución de los fines imperativos a su condición de ser consciente, libre y espiritual, de modo de enriquecer cada vez más su propia personalidad, cabe preguntar: ¿Cuáles son esos valores, esos fines valiosos cuya consecución ha de facilitar el Estado a cada uno de los hombres que lo integran? De esos valores, los que de un modo especial interesan a la organización y dirección de las sociedades políticas o Estados son: La Libertad, la Igualdad, la Justicia, la Legalidad, la Economía, el Bienestar Social, el Saber, la Civilización, la Moralidad, la Religión y, primordial e indispensablemente, el Orden Social.

Por eso, imperativo del Estado será propugnar una libertad individual cada vez más respetada y cada vez más respetuosa de la libertad de los demás; una mayor igualdad de oportunidades para que cada individuo desarrolle su personalidad de acuerdo con su vocación y su capacidad, y la consecución de un mínimo de bienestar individual compatible con la dignidad humana; la implantación y sostenimiento de normas

sabias y justas, y el sometimiento a ellas de toda actividad individual o institucional; una adecuada provisión de las necesidades económicas del Estado, y una pulcra administración de los fondos públicos; una equitativa y económica distribución de las cargas impositivas; la mayor libertad posible de investigación y exposición de la verdad y, como consecuencia, de expresión del pensamiento, con castigo para toda falsedad o imputación calumniosa; una mayor difusión del conocimiento en todas las ramas de la educación e instrucción científica y artística; un progreso constante en todos los órdenes de la actividad humana; el más alto grado posible de honestidad en las costumbres; una absoluta libertad de conciencia y de profesión religiosa, siempre que no se use de ella contrariamente a la dignidad humana o al orden público; y, como condición indispensable y complemento de todos esos imperativos, un Orden Social cada vez más respetado y cada vez más respetuoso de la personalidad humana y de las finalidades que el hombre debe alcanzar.

Esas mismas finalidades del Estado, esas mismas necesidades nacionales las proclamó el Honorable Presidente Trujillo en su último Mensaje al Congreso Nacional: "Para ser consecuentes con nosotros mismos, con nuestra historia y con nuestro origen, venimos propugnando sin desmayo por una política de reconstrucción interna de tipo económico que nos permita remover los obstáculos ya seculares en nuestra organización social. No es posible encarar el comunismo, lanzarnos a combatirlo hasta sus raíces, denunciar sus lacras y desafiar sus pérfidas intenciones, sin

afianzar por nosotros mismos las bases de la nacionalidad". "Para lograrlo, he puesto especial cuidado en el fomento de la riqueza pública, en el aumento de la privada, en una adecuada distribución de las ganancias para que todos se aprovechen de los progresos de la economía y, señaladamente, he contribuído a la reforma de nuestra legislación tributaria, para obtener, de ese modo, que los recursos del rico se empleen en favor y provecho del pobre. El dominicano de hoy cuenta con asistencia y ventajas sociales que ni siquiera vislumbraron las generaciones pasadas. Pero como el hombre no vive solamente para satisfacer sus necesidades inmediatas, sino que está llamado a cumplir una misión especial de cultura y un fin superior de orden espiritual, me he desvivido por mejorar, levantar y brillantar las condiciones de nuestro medio ambiente para la satisfacción de aquellas finalidades superiores de la vida. Escuelas, libros, centros artísticos, intercambio con los centros extranjeros de enseñanza y de cultura; todo cuanto de un modo u otro tiende a levantar los niveles de la capacitación del dominicano para la vida civilizada, ha sido objeto de mis mayores desvelos".

Pero, ¿de qué naturaleza son los lazos humanos que constituyen las sociedades políticas? ¿Cómo ha venido a realizarse esa conquista de la cultura humana?

Las sociedades civiles —también creaciones de la cultura humana— vienen a servirnos para definir las sociedades políticas. En ellas, según la clásica definición, los asociados convienen en poner alguna cosa en común, con el fin de repartirse entre ellos los

beneficios que resulten. En las sociedades políticas, la cosa puesta en común, el aporte de los asociados es, primordialmente, la libertad individual. Ese aporte de libertad individual es el precio de los beneficios que derivamos de la libertad social formada por el concurso de dichos aportes. Cedemos parte de nuestra libertad individual a cambio de una libertad social más segura, y de la cual cada miembro de la sociedad debe ser solidario.

Desde luego, hay una diferencia esencial entre el aporte que hacemos al convenir una sociedad privada, y el aporte de libertad individual que cedemos a la sociedad política. En las sociedades privadas el aporte es voluntario; en las sociedades políticas el aporte —condicionado por las circunstancias exteriores a que nos hemos referido anteriormente— no es completamente voluntario. La característica que en el conocimiento humano define mejor la vinculación formativa de las sociedades políticas, es la de los cuasi-contratos, en los cuales casi siempre hay aceptación tácita y presunción de ésa aceptación. En realidad, el origen de las sociedades políticas, el vínculo social que se forma y toma cuerpo en el Estado, es un cuasi-contrato de una naturaleza especial. La formación del Estado no es el resultado de la vinculación de voluntades completamente libres, como pensaba Rousseau, sino de voluntades a las cuales circunstancias exteriores limitan su libre determinación, impulsándolas a aceptar la vinculación social preexistente. La libertad individual, en forma absoluta, es un concepto abstracto, utópico; un producto analítico del laboratorio de nuestra facultad de ideación, de la facultad por la cual

nos formamos conceptos. De la vinculación que realmente se da en las sociedades políticas, separamos, mentalmente, el concepto de libertad individual que forma parte de ellas. En realidad, en las sociedades políticas no se dan sino voluntades a las cuales circunstancias exteriores constriñen a la solidaridad por medio de la adhesión a ellas. Esa solidaridad no ha sido pactada libremente. Nacemos dentro de un medio que no nos permite entera libertad para pactar. Encontramos un modelo de pacto ya formulado, y no nos queda sino adherirnos a él, bajo reserva de influir en su modificación, o declararnos en rebeldía, como es el caso, por ejemplo, en algunos delincuentes. Nos adherimos a ese pacto, y la vinculación que así se forma constituye un cuasi-contrato de adhesión. Esa es la expresión que mejor define la vinculación que resulta en las sociedades políticas. No nos podemos valer, para definir circunstancias que han escapado a una clara y directa apreciación, sino de conceptos que ya tienen cierta fijeza de expresión en nuestra elaboración conceptual; y, del conjunto de nuestros conceptos adquiridos, ninguno define mejor la vinculación formativa del Estado, que el de cuasi-contrato de adhesión.

Así como las circunstancias exteriores nos limitan lo que sería nuestra absoluta libertad individual, y nos vinculan a un régimen de solidaridad social, así también esas mismas circunstancias exteriores hacen imprescindible nuestra vinculación al régimen de la propiedad privada, base de la conformación económica de las sociedades humanas. Dentro de las circunstancias en que se desenvuelve

nuestra vida, es un imposible psicológico y social la supresión de la propiedad privada. Hay una preformación psicológica en el hombre, y vivimos dentro de exigencias tan imperiosas como consecuencia necesaria del medio en el que se desenvuelve nuestra existencia, que hacen imposible la supresión de la propiedad privada. Por eso las doctrinas que, como la comunista, propugnan la abolición de la propiedad privada, pretenden un imposible psicológico y social. La humanidad se ha desarrollado, por la fuerza de las circunstancias, sobre la base de la propiedad privada. De ahí la característica necesariamente económica de toda comunidad humana. La propiedad privada es uno de esos valores a los cuales nos adherimos constreñidos por circunstancias exteriores y por nuestra propia conformación psicológica. Mucho se ha hecho y se sigue haciendo para que se sienta lo menos posible esa necesidad económica proveniente del régimen de la propiedad privada, y causante de muchas de las desigualdades económicas y sociales; pero la supresión de éstas desigualdades mediante la supresión de la propiedad privada, es una utopía irrealizable.

Pero no es solamente en lo que respecta a la supresión de la propiedad privada que el comunismo pretende imposibles psicológicos y sociales. En el citado Mensaje al Congreso Nacional, el Honorable Presidente Trujillo denunció las artimañas comunistas en los siguientes términos:

“Por paradójica e irónica maniobra del materialismo histórico, ahora se ha convertido en reacción todo cuanto sirve de base a los fines políticos de la de-

mocracia. Reaccionario es quien cree en Dios y piensa que la vida espiritual está por encima de voliciones y apetitos; reaccionario es quien cree que la familia es el núcleo y el fundamento de la sociedad; reaccionario es quien cree que la propiedad privada es la base natural de la economía; reaccionario es quien cree que el Estado, mediante la diferenciación de las funciones sociales y el ejercicio del derecho, constituye un tipo perfecto de organización política; reaccionario es quien cree que existe una jerarquía de los valores morales y una ordenación religiosa de la vida humana; reaccionario es quien cree en los fines no científicos de la cultura y en la perfección del mundo intelectual”.

“Los postulados de nuestro emblema nacional: Dios, Patria y Libertad suponen una impostergable consigna de la lucha contra el comunismo. El pueblo dominicano dejará de vivir como tal, cuando viva sin Dios, cuando la Patria no sea el norte de sus acciones y cuando la Libertad, el principio de su independencia nacional y de su soberanía externa, no constituyan el supremo ideal de todos”.

Pero dentro de la vinculación a que nos vemos compelidos a adherirnos por las circunstancias exteriores, puede haber un mayor o un menor grado de libertad individual. Entre el ejercicio de los derechos de libertad individual y la garantía social del ejercicio de esos derechos, hay una reciprocidad fundada en la solidaridad de los mismos fines de libertad individual y de igualdad social que con ése ejercicio y con ésa garantía se persiguen.

La mayor laxitud de esa solidaridad está en representada por el liberalismo; la mayor sujeción a ese lazo de solidaridad entre la actividad social y económica de la colectividad y la individual, la constituye la economía dirigida por el Estado. El signo de la hora es una mayor solidaridad entre la actividad económico-social del Estado y la de los individuos que integran la comunidad nacional. A diferencia de la libertad individual, que tiene un aspecto más normativo y teórico, la igualdad social, que le sirve de base, afinca sus raíces más directamente en las condiciones reales de la convivencia humana. Por eso, su aspiración y su expresión práctica no son una igualdad con pretensiones de llegar a ser absoluta, sino el establecimiento de un nivel de vida compatible con la personalidad moral del hombre, que haga posible ejercer más efectiva y responsablemente las libertades individuales. Los medios para alcanzar esa igualdad social, son: el mejoramiento económico de la comunidad nacional, aumentando la riqueza nacional; la mayor previsión social a favor de los miembros de la comunidad nacional que no alcancen el minimum de condiciones de existencia; y la más equitativa tributación impositiva. La tributación a aportar por cada miembro de la comunidad nacional, debe ir en razón directa de los beneficios que reciba de la organización social, esto es, del Estado, y en razón inversa de la importancia del servicio social que represente su actividad para la comunidad.

Aparte del mejoramiento económico de la comunidad nacional, del cual es obvio ocuparnos por evidente, las medidas para llegar a esa base mínima de



igualdad social y económica son, como hemos dicho, la mayor previsión social posible, y la más equitativa tributación impositiva. Con la adopción de esas medidas, todos los miembros de nuestra comunidad nacional podrán desarrollar mejor sus capacidades en la búsqueda de su felicidad y, en general, en la realización de los valores humanos.

Son esas las medidas que de acuerdo con sus propias palabras, transcritas en párrafos anteriores, propugna el Honorable Presidente Trujillo para alcanzar esas metas de bienestar general y justicia social para todo el pueblo dominicano: “Venimos propugnando sin desmayo por una política de reconstrucción interna de tipo económico que nos permita remover los obstáculos ya seculares de nuestra organización social. Para lograrlo, he puesto especial cuidado en el fomento de la riqueza pública, en el aumento de la privada, en una adecuada distribución de las ganancias para que todos se aprovechen de los progresos de la economía y, señaladamente, he contribuído a la reforma de nuestra legislación tributaria, para obtener, de ese modo, que los recursos del rico se empleen en favor y provecho del pobre”.

En el remate de una majestuosa escalinata del Museo del Louvre se destaca, imponente, la estatua de La Victoria, que por haber sido hallada en la isla de Samos de Tracia en el mar Egeo, es llamada La Victoria de Samotracia. No se tienen noticias de quién fué el artista griego que la esculpió en el siglo IV antes de Jesucristo. Su cabeza, y en parte sus brazos y sus alas, aparecieron mutilados, y a pesar de ser la más bella estatua de La Victoria que se conoce, y

tal vez por eso mismo, ningún escultor se ha atrevido a hacer una reconstrucción de ella con la pretensión de completar la obra del genial artista que la concibió.

Innúmeras son las realizaciones llevadas a feliz término por el Presidente Trujillo en la última veintena de años de vida nacional, que con justa razón es llamada Era de Trujillo, como en la antigua Grecia hubo una centuria que es llamada Siglo de Pericles. Pero la obra del Presidente Trujillo, a pesar de ésas innúmeras realizaciones, está inconclusa, al igual que mutilada la estatua de la Victoria.

Si ningún escultor se ha atrevido a completar la mutilada estatua de La Victoria de Samotracia, es porque sólo el artista que la concibió sería capaz de completar su propia inspiración artística. De igual modo, ningún ciudadano dominicano es capaz de completar ésa obra de gobierno sin la inspiración y la asistencia del Presidente Trujillo. Sólo el Presidente Trujillo, que es el artífice magno de esa obra, tiene la inspiración y la capacidad creadoras para terminarla.

Desde todos los ámbitos y desde todas las latitudes del país vienen los reclamos del pueblo dominicano pidiéndole al Presidente Trujillo que dé su asentimiento para ser postulado como candidato a la Presidencia de la República en el período constitucional que ha de cubrir el lustro de 1952 a 1957; y el pueblo dominicano espera, con razón, que el Presidente Trujillo, al fin, consentirá en ser postulado para el próximo período presidencial, porque confía en que el Presidente Trujillo será condescendiente, como siempre lo ha sido, con el clamor del pueblo dominicano y con su propia obra de gobierno

La imponente obra de gobierno realizada en estos últimos veinte años de vida nacional constituye La Victoria de Trujillo, y sólo puede ser terminada por el artífice que la concibió y le dió vida: El propio Presidente Trujillo.

